



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Tipología: OPTATIVA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: Campus Virtual-Moodle

Código: 35381

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 10 16

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARIA ISABEL GALLEGO CORCOLES - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz/2.11	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2121	isabel.gallego@uclm.es	
Profesor: MAGDALENA GONZALEZ JIMENEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/ 1.13	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext. 2118	magdalena.gonzalez@uclm.es	
Profesor: GEMMA MARCILLA CORDOBA - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/3.13	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926053155	gema.marcilla@uclm.es	
Profesor: CARLOS MARCO MARCO ATIENZA - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho. Despacho 1.14	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		CarlosMarco.Marco@uclm.es	
Profesor: PASCUAL MARTINEZ ESPIN - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho. Despacho 3.12	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	2127	pascual.martinez@uclm.es	
Profesor: PABLO JULIAN MEIX CERECEDA - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete, despacho 1.01	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2375	pablo.meix@uclm.es	
Profesor: M^a ESTHER SANCHEZ LOPEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho.	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2391	esther.sanchez@uclm.es	
Profesor: ROSARIO VICENTE MARTINEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Derecho. Despacho 1.06	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926053619	rosario.vicente@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder matricularse en la asignatura optativa "Prácticas Externas", el alumno debe haber superado, como mínimo, 150 créditos en el Grado entre asignaturas básicas y obligatorias.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas externas tienen como fin primordial acercar el ámbito práctico del Derecho a los alumnos, con el fin de consolidar los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios. Por tanto, se trata de una actividad que complementa su formación y mejora la calidad de la enseñanza en la Universidad, facilitando la posterior inserción de los titulados en el ámbito laboral, permitiéndoles la adquisición de experiencia de cara a los futuros procesos de selección y fomentando la unión entre Universidad, empresa y sector público.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.

E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Realizar las tareas jurídicas básicas que se pueden esperar de un graduado en Derecho.

Conocer sus potencialidades y limitaciones de cara a la planificación de su futuro profesional.

Desarrollar un espíritu analítico y crítico en la valoración de la realidad profesional.

Familiarizarse con la utilización de los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del Derecho.

Aptitud para analizar las instituciones y organismos vinculados al Derecho.

Ser capaces de aplicar en un ámbito profesional y de manera integrada los conocimientos teóricos adquiridos ante un supuesto complejo.

6. TEMARIO

Tema 1: SESIONES PREPARATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

Tema 2: REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Tema 3: ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E04 G03 G04	0.25	6.25	S	N	Sesiones preparatorias y complementarias de orientación, tutorización y supervisión.
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	E04 E05 E06 E08 E09 E10 E13 E14 G02 G03 G04 G07 G11 G14 G15 G16	4.25	106.25	S	S	Incorporación del estudiante durante un mes (como norma general) en el organismo público, empresa o despacho asignado por el Vicedecanato de Prácticas, para complementar su formación teórica con la actividad profesional que desempeñe el centro destinatario, bajo la coordinación de un tutor en la entidad. El alumno elegirá de entre el listado de plazas disponibles por el orden que predetermine la nota media de su expediente académico.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E06 G02 G15	1.45	36.25	S	S	Dentro de los quince días siguientes a la conclusión de las prácticas, el alumno deberá presentar a su tutor académico una memoria que recoja las actividades realizadas.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	G07	0.05	1.25	S	S	Al finalizar las prácticas, el alumno rellenará on line una encuesta sobre la entidad en la que haya realizado las prácticas.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 4.5			Horas totales de trabajo presencial: 112.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 1.5			Horas totales de trabajo autónomo: 37.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	60.00%	70.00%	Se tendrá en cuenta la participación con aprovechamiento en las prácticas a partir del informe del tutor de la entidad.
Elaboración de memorias de prácticas	25.00%	25.00%	Memoria explicativa del alumno realizada al concluir sus prácticas en la que debe identificar las competencias desarrolladas y valorar las tareas llevadas a cabo. La memoria será evaluada por el tutor académico.

Otro sistema de evaluación	15.00%	5.00%	Se tendrá en cuenta la participación con aprovechamiento en las sesiones de orientación, tutorización y supervisión, así como la presentación de la encuesta al finalizar las mismas.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La nota final de las prácticas será el resultado ponderado de la realización de las mismas (60%), de la memoria presentada por el estudiante (25%) y de la participación con aprovechamiento de éste traducida en el cumplimiento adecuado de todas las fases (15%).

Evaluación no continua:

La nota final de las prácticas será el resultado ponderado de la realización de las mismas (70%) y de la memoria y encuesta presentada por el estudiante (30%).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Ninguna

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 3): SESIONES PREPARATORIAS Y COMPLEMENTARIAS	
Actividades formativas	Horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6.25
Tema 2 (de 3): REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
Actividades formativas	Horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	106.25
Periodo temporal: UN MES EN UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA	
Tema 3 (de 3): ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	36.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	1.25
Periodo temporal: QUINCE DÍAS DESDE LA FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6.25
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	106.25
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	36.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	1.25
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	https://practicasyempleo.uclm.es/index.aspx				